

CRÓNICA ECONÓMICA SEMANAL

Lubrificantes para el engranaje económico

Siguen en gran escala las operaciones para rebajar el tipo de descuento y el tipo de interés. Esta semana han culminado en la conversión de los Bonos oro. Cuando una economía—como la española en estos momentos—se encuentra en una situación lamentable hay que por lo menos intentar su rejuvenecimiento desde arriba: esto es financieramente.

Porque económicamente es decir, desde abajo—la cosa es mucha más difícil.

Nosotros no hemos visto todavía a ningún gobernante, ni a ningún planificador económico que lo haga. El señor Chapaprieta lo hace de sobra, por eso su política puede calificarse de financiera; pero no económica. A veces es hasta anti-económica.

Cuando el señor Chapaprieta habla de sus medidas financieras para mejorar la coyuntura nacional, no tenemos más que frases de elogio. Cuando habla de sus medidas económicas, no podemos menos de sonreírnos un poco incrédulamente. A un motor que está descompuesto no basta con engrasarlo.

Y sin embargo: es indiscutible que existe una relación entre la situación financiera y la económica. Digamos que existe una relación de efecto a causa.

Tratar de modificar un fenómeno físico, actuando solo sobre sus efectos, sería un absurdo. Pero no así un fenómeno psíquico o moral, aunque modernamente se pretenda que lo psíquico solo es función de la materia.

De todas maneras, lo económico tiene tanto de psíquico que no parece mal que se actúe sobre sus efectos y resultados de mera relación. Esto es, cotizables, financieros; que se coja, en una palabra, el rábano económico por las hojas.

Pero esto no basta, si se quiere volver a la coyuntura de 1928. Si se quiere rezojar la economía nacional hay que ir directamente al bulto: política económica exterior acertada, ampliación del mercado interior elevando el nivel de vida, supresión del miembro económico muerto y podrido que son los trabajadores y los estudiantes en paro forzoso.

Hemos dicho algo. Pero sin embargo no podemos hablar de optimismo económico mientras esto no suceda. Lo contrario sería ver visiones.

P. T.

Para la bandera de la J. A. C. Femenina

Lista de donativos recibidos para la bandera diocesana de las Juventudes Femeninas de Acción Católica.

Nombre	Pesetas
Suma anterior	1.118 00
Parroquia de San Miguel	
Señorita Pepita Fernández	5
» Gracia Raano Jiménez	2 50
» Edelmir Muñoz Romero	5
» Estrella Carbonell y de León	1
» Margarita Velasco	0 50
» Amalia Martínez Pardo	5
» Dolores García de la Cruz	2
» Carmen Santisteban	0 25
» Juanita Ruano	2 50
» María Navas Barbudo	1
» Rafaela Gómez Nieto	2
» Isabel Luque Pérez	2
» Matilde Acuña	1
» Concepción Samas	1
» María Maldonado	1
» Carmen Bejarano	1
» Concha García	0 10
» Ana Sánchez	0 10
» Pilar Velasco	0 50
» Pepita Montero	1
» María Romero	0 50
» Gloria Jiménez	5
» Anita Tirado	1
» Carmen Bravo	0 05
» Pepita y Victoria León	0 25
Señoritas del Río	0 20
» de Ordóñez	0 50
» de Trévalo	0 50
Suma y sigue	1.160 45

Las sumas simpatizantes que quieran contribuir a esta suscripción pueden entregar su dinero en la redacción del DEFENSOR.

Ante el proyecto de reforma constitucional

LA REVISIÓN DEL ARTÍCULO 26

El artículo 26 de que tanto se habla y se hablará dice así:

Artículo 26

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a una autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

- 1.ª Disolución de las que por sus actividades constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
- 2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.
- 3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.
- 4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.
- 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.
- 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas, al Estado, de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Es inadmisibles la limitación impuesta por el artículo 3.º

El artículo 26 queda sometido a revisión. Así lo dispone el proyecto de reforma constitucional presentado por el Gobierno a las Cortes.

Si nada más que ello dijese el proyecto, no tendríamos por qué escribir este artículo de nuestra serie, esperando tranquilos a que las nuevas Constituyentes dieran a aquél, en la labor de revisión, su merecido trato; porque los daños, el sectarismo y la monstruosidad jurídica del ya tristemente famoso artículo 26 son demasiado conocidos, y está aún muy viva la herida por él producida en el corazón de los católicos para que fuera necesario insistir sobre todo su contenido.

Pero el proyecto ha añadido unas palabras, pocas en número y en extensión, pero de tan profundo alcance, que bastan para hacer ineficaz, casi totalmente inútil, la proyectada revisión de este artículo.

Dice el proyecto: «reforma del artículo 26, dentro siempre de la tendencia general del artículo 3.º». Y el artículo 3.º—ya lo decíamos ayer—es la consagración del ateísmo del Estado.

¿Que a pesar de esta limitación odiosa pueden horrorarse del artículo 26 medidas persecutorias, hijas bastardas de la pasión, pero no de la pasión cordial, sino de la cerebral, que es la de peor índole, la que más perturba y ofusca al hombre? Sin duda alguna: no tenemos inconveniente en reconocerlo.

Pero no se trata de considerar y de resolver en el terreno ideológico y doctrinal lo que «buenamente se pueda sacar». Esta podrá ser una cuestión de oportunidad y de momento que estará condicionada por la composición de las futuras Cortes Constituyentes; pero aquí el problema es muy otro y hay que plantearlo así: Con arreglo al sentimiento católico, ¿hasta dónde hay que llegar? ¿Puede conseguirse el triunfo de las doctrinas católicas en los extremos abordados por el artículo 26 si se mantiene el ateísmo del Estado?

La respuesta ha de ser imperiosa.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Emilio Renduales. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Castiella.

Sección segunda.—Rute, estafa, contra Antonio López Muñoz. Informarán los señores Mir y Espina. Procurador, señor A. León.

Lucena, lesiones, contra Julián Delgado Jiménez. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Quintela.

mente una negación rotunda. La limitación impuesta por el artículo 3.º es de todo punto inadmisibles, porque mediante ella se malogra en su raíz toda reforma apetecible y razonable del artículo 26, ya que si este artículo encuentra en aquel otro su origen y su fundamento básico, ¿cómo vamos a corregir la injusticia de la consecuencia que entraña este artículo 26—aunque la reconozcamos paladinamente—si declaramos intangible el principio y fundamento de donde esa injusticia procede, que no es otro sino el expresado en el artículo 3.º?

La solución católica no puede ser, por consiguiente, más que ésta: suprimase y arránquese de cuajo el artículo 3.º, y, logrado esto, podrá entonces comenzarse a discutir a fondo la reforma del 26.

Ninguno de sus preceptos debe subsistir

Partiendo de esta base obligada, podremos tan solo entrar en el examen y estudio de este artículo de triste recordación.

¿Qué debe subsistir de él? A nadie que piense y sienta en católico puede sorprender nuestra respuesta tajante: nada, absolutamente nada. Todos los preceptos de este artículo deben ser borrados de raíz.

No es propio—ni por la materia ni por la extensión harta desmedrada de estos artículos periodísticos—el adentrarse en un examen y análisis prolijos de todas las cuestiones que plantea el precepto constitucional que combatimos; pero no será jamás oportuno el iniciar siquiera algunos de esos temas.

El presupuesto del Clero

Total extinción del presupuesto del Clero. Fuera este presupuesto una donación espontánea y gratuita por parte del Estado y su extinción sería injusta, porque no haría el Estado sino cumplir con un deber: el de apoyar a la religión verdadera y contribuir al sostenimiento de una confesión religiosa en la que está encuadrada la inmensa mayoría de los españoles.

Pero además el caso de España es muy distinto. Es que el Estado tiene contraída con la Iglesia una deuda secular por los despojos de la desamortización, por aquello que Menéndez y Pelayo llamó «inmenso latrocinio».

Y por lo mismo, las asignaciones del clero «no son la retribución de una función administrativa» (R. D. 15 Enero 1875), sino «mera obligación del Tesoro» (R. D. 8 Octubre 1885) y se perciben «en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia».

He aquí la razón de elemental justicia que impide que esa medida del artículo 26 pueda subsistir.

Disolución de la Compañía de Jesús

¿En qué puede apoyarse? ¿Acaso en esa fórmula tartufo del «cuarto voto»? ¿Insigne hipocresía! Como si esa obediencia especial al Papa no la debiéramos, por mínima exigencia de la doctrina y de la jerarquía de la Iglesia, todos los católicos! ¿Como si no la impusiera a todos los religiosos el artículo 499 del Código Canónico! Hubiera sido mucho más noble y leal decir toda la verdad; decir que se disolvía a la inclita Compañía de Jesús por odio cerril, por sectarismo, por pasión insana.

Y en cuanto a la parte final del artículo: prohibición a todas las Ordenes religiosas del ejercicio de la enseñanza, de la industria y del comercio; posible nacionalización de sus bienes, con amenaza de disolución en cuanto puedan resultar peligrosas para la seguridad del Estado; obligación de rendir cuentas; incapacidad para adquirir determinados bienes... ¡Pero para qué seguir adelante!

Más apostillas

No es necesario recurrir a profundas disquisiciones jurídicas para hacer patente la odiosa injusticia que todo ello entraña. Basta con saber leer y con seguir leyendo. Y en la misma Constitución y en su artículo siguiente aparece este curioso precepto: «Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas».

«La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República y para ser Presidente del Consejo de ministros».

Pues ¿cómo entonces el hecho de ser religioso constituye modificación de la capacidad civil y jurídica, tan inhumanamente? ¡Es verdaderamente monstruoso que la misma ley que afirma la libertad de conciencia y que prohíbe, por indelicado y abusivo, que nadie pueda ser compelido a declarar sus convicciones religiosas, penetre brutalmente en la conciencia de los españoles de determinada etnia y casta y examine sus intimidades más recatadas para prohibirles todas esas cosas que quedan enumeradas, amenazándoles encima con imponerles la pena de confiscación de bienes y disolución de su Orden!

¿Y la prohibición de auxiliar económicamente a las iglesias y Asociaciones religiosas? Lo que se puede conceder a cualquier ciudadano o entidad sin limitación alguna, queda terminantemente prohibido cuando la persona o la institución que merece el auxilio económico sea un sacerdote o una organización católica... Y es que para ciertas gentes es natural que resulte intolerable la presencia que puede significar condenación y repudio, de un hombre que consagra su vida entera al bien y que tiene la valentía de proclamar públicamente a Cristo.

Así es todo el artículo 26. Fue la pasión la que no dejó ver tan flagrantes contradicciones a sus autores y la que hizo que se perpetraran tan repulsivas injusticias; pero la pasión y el odio, si no son afecciones patológicas, suelen dejar paso al fin a la seriedad de juicio, y muchos de los apasionados de entonces reconocen ya hoy, afortunadamente, su error. Por eso estamos viviendo en estos instantes el momento inevitable: el de la reparación de la ofensa que el artículo 26 hizo a la lógica, a la dignidad y a la justicia.

La posible solución

Nuestro pensamiento íntimo y preciso sobre el tema objeto de este artículo es, pues, bien claro: revisión y supresión de los preceptos todos que integran el artículo 26; pero antes y en primer término, como paso obligado, desaparición del artículo 3.º.

Y a quienes nos pregunten curiosamente que qué vamos a colocar en el vacío que dejaría la supresión del artículo 26, contestaremos recogiendo un texto de la época de la discusión constitucional: colocaremos con el mayor agrado el voto particular que defendió en aquel entonces el Sr. Gil Robles, y que seguramente mantendrá también ahora. Decía así: Art. 26. Las relaciones del Estado con la Iglesia Católica, cuya religión profesa la mayoría de los españoles, se regularán por medio de un Concordato con la Santa Sede.

Y nada más. Con ello nos darnamos y nos damos hoy por satisfechos.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil dijo a los periodistas que en la Delegación del Trabajo se había celebrado una reunión de obreros y el contralista de los grupos escolares de Villanueva de Córdoba, sobre asunto de jornales.

Le visitó una comisión de la Victoria con el alcalde, participándole que habían sido desahuciados 80 yunteros para abandonar las fincas que labran por San Miguel.

Preguntado por los periodistas sobre unos petardos encontrados en el cementerio de Pueblo Nuevo, noticia que ya traía la prensa de Madrid, contestó que procedían de la huelga de Octubre y carecía de interés.

La noticia no la había facilitado por olvido. Lamentamos que nuestro querido amigo el señor Cardoqui padezca en asuntos de interés esta amnesia repetidamente.

El acto de Lasesarre

Siete mil cuatrocientos veinte metros cuadrados, terreno reglamentario de un campo de fútbol, a cinco personas por metro, treinta y seis mil cien. Cabida de espectadores aprovechando con las localidades ordinarias los espacios utilizables, quince mil. Total, cincuenta y un mil cien.

Los alrededores del campo despejados por orden de la autoridad.

Consecuencia: poco más de cincuenta mil espectadores. Tal es la realidad numérica del mitin de Lasesarre. Y decimos del mitin de Lasesarre y no del mitin izquierdista de Lasesarre, porque la mayoría de las asistencias fueron socialistas como demostraron los puños en alto a lo largo del trayecto recorrido por las caravanas y en ciertos y abortados intentos en Bilbao. De donde surge inevitable la pregunta: ¿Quién controla a quién? ¿Azaña a los socialistas o los socialistas a Azaña y las izquierdas?

Un discurso a ratos gubernamental sin marxismo alguno; en ocasiones un lamento por la ausencia de algunos caracterizados socialistas impedidos de asistir al acto, unos por imperio de la ley, otros por su desplazamiento voluntario al extranjero; en algunos momentos crítica negativa como la concepción que el orador tiene de las funciones del Estado; en algunos pasajes tierno canto a la democracia y a las leyes nunca más olvidadas que durante el período en que gobernó; de pasada, y pese a la quema de los conventos e iglesias, a las incautaciones de los bienes de las Comunidades religiosas y a la expulsión de algunas, la afirmación de que no se rompió el Concordato con Roma; y en todo momento la insistencia en el antirevisionismo constitucional, la necesidad de la unión de izquierdas y el reverdecimiento del espíritu del 14 de Abril. Tal fué la oración de Azaña.

De ella se desprende una clara consecuencia para las derechas españolas. Esta. La amalgama de las izquierdas y los socialistas será un nuevo salto atrás y un nuevo período de persecuciones, si logran escalar el poder. De ella también un ejemplo. Este. Que al igual que las izquierdas deben unirse evitando rozamientos que disgreguen y aprovechando elementos que aglutinen.

Lucena

ACCION CATOLICA

He aquí las Juntas directivas parroquiales de hombres católicos de esta ciudad:

Parroquia de Santo Domingo.—Vicepresidente, don Pedro Rueda Lara; vicesecretario, don Francisco P. Zurita Botí; vicesecretario, D. José Morales Mellado; vocales: don Francisco P. Torres Muñoz, don Pedro Angulo Solís, don Joaquín Corredera Medina, don Enrique Sánchez Quintana, don Miguel de la Torre y don Eduardo Roldán Pineda.

Parroquia de Santiago.—Vicepresidente, don Pedro Montilla Domingo; vicesecretario, don Baldomero Rodríguez Cobos; vocales: don Joaquín Montilla Domingo, don José Burgos Rubio, don José María Pino Rodríguez, don Pedro González Muñoz, don Antonio Villa Henares y don Ignacio Serrano Muñoz.

Parroquia del Carmen.—Vicepresidente, don Joaquín Servian Jiménez; secretario, don Antonio Sánchez Córdoba; vicesecretario, don Juan Antonio Chavarría Gómez; tesoroero, don Isidoro Escudero Lara; vicesecretario, don Antonio Delgado Rodríguez; vocales: don Eduardo González Jiménez, don Pedro Delgado Rodríguez, don Pedro Carvajal Ramírez y don Antonio García Tarifa.

SUPERIOR

Ha sido nombrado Superior de la residencia de Religiosos Franciscanos el R. P. Adolfo Aparicio, cesando el que lo ha sido R. P. Dionisio López Piqué, que ha marchado por traslado a Fuente del Maestre.

DE VERANEO

Se han trasladado a Vigo, para pasar la temporada de verano, el abogado don Rafael Ramírez Pazo, con su señora y niños.

Balscazar

Como cada día el agua es más escasa, el alcalde preocupándose del problema, hace gestiones para traer de un lugar no muy distante un gran caudal de aguas allí existente.

Hacia el tercer millar de películas

X. VIII

«El primer amor». Comedia sentimental, de tonos delicados. A pesar de la bondad de intención, en el aspecto moral choca con nuestras costumbres la excesiva camaradería entre ellos y ellas, con alguna muestra más o menos efusiva.

«La princesa del 5-10». El fin que se persigue es digno de encomio; combatir un afán immoderado de riquezas que lleva al relajamiento de la vida familiar. Pero en la realización del propósito hay que poner fuertes reparos. Tales, el presentar el divorcio como solución ideal, situaciones peligrosas y un excesivo «fusionismo amoroso».

«El príncipe encantador». Principes de fantasía operetilla en la Costa Azul, con sus escenarios de gran lujo y de mar, ambiente de gran mundo y escenas playeras de moda. Hay así casi un constante exhibicionismo de semi-nudismos femeninos y no pocos momentos de tono sensual por completo inadmisibles.

«Profesor ideal». Comedia alemana, en la que predomina el aspecto cómico alrededor de un tímido profesor de muchachas más travesas que aplicadas.

Sería limpia, en el orden moral, sin algunos toques maliciosos.

«¿Qué tío más grande! Adaptación cinematográfica de Pedro Muñoz Seca y Enrique García Álvarez».

Sin la nota de un intento de suicidio, sería impecable moralmente.

«¿Quién mató al Dr. Crosley?». Película policiaca.

Moralmente, irreproachable en el fondo y en la forma.

«Radio Patrulla». Se ha querido llevar a la pantalla la vida de la Policía norteamericana.

En lo moral, la película es correcta.

«El refugio». Un «gangster» que se regenera por el amor de una mujer.

Hay efusión amorosa de enamorados.

«Reo ante la ley». Película, ambientada en el Oeste americano.

Moralmente, irreproachable.

«El Rey niño». Es limpia.

Pedarraya-Pueblo Nuevo

EXCURSION

El día 16 festividad de Ntra. Señora del Carmen y organizada por los sacerdotes de Pueblo Nuevo, se celebró una excursión al vecino pueblo de Hinojosa del Duque, para asistir a las solemnes ceremonias, que se celebran en el convento de los R. P. Carmelitas Descalzos.

El número de excursionistas aproximado a unos sesenta, entre señoras, señores y jóvenes, entre los que vimos a nuestros estimados amigos particulares, don Manuel P. Canga, don Carlos Belmar, don Francisco Maximiliano, don Ramón Caballero, don Pedro Ortiz, el fotógrafo don Juan Molina, que tiró varias placas y muchos más que me es imposible enumerarlos.

Entre las bellas señoritas asistentes vimos a nuestras amigas Angelina y Trinidad Luque, Blanca Vélez, Eufrosia Núñez, Purificación Sánchez y otras muchas que lo siento mucho pero me es imposible nombrarlas.

A las siete en punto de la mañana salieron los excursionistas de Pueblo Nuevo, después de la llegada al punto de destino pasaron al convento de C. C. donde se celebró una solemne misa, en la que cantaron coros de jóvenes y R. P. Carmelitas, la célebre misa de Perosi, encontrándose el templo abarrotado de fieles.

A continuación se celebró un gran banquete, con gran número de comensales, habiendo brindis y vivas al final del mismo.

Luego, por la tarde después de varias visitas y ser atendidos de una

¿Conoce Ud. las "FOTO VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recorderios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

manera magnífica, llega el momento cumbre. La Procesión. El aspecto que ofrecían las calles era imponente, millares de personas de toda la provincia y un alumbrado soberbio precedían a Nra. Sra. del Carmen.

El entusiasmo era indescribible, el pueblo rodeaba a la imagen querida por ellos y mientras buenos coros, entonaban tiernísimas plegarias a la Madre de Dios, a la Virgen del Carmelo.

Este es el pueblo fervoroso de Hinojosa, este es el pueblo fervoroso español, que por mucho que trabajen esos que se dicen «Sin Dios» en deschristianarlo nunca podrán arrancar del corazón de los españoles, su Fe, su Catolicismo.

La vez de terminada la procesión, a eso de las diez y media de la noche y descansar un rato, los dos autobuses de excursionistas emprendieron el regreso, llegando a Pueblonuevo a las doce de la noche en punto, donde les esperaba una gran muchedumbre.

¡Día hermoso y agradable!, el que pasaron los excursionistas católicos de Pueblonuevo dedicándolo a la Virgen! Nuestra más sincera felicitación al organizador y a todos los asistentes.

CORRESPONSAL

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	45 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	40 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	22 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	31 10
Oscilación.	17 80
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	12 00

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0.º	759 90
Temperatura a la sombra.	25 60
Temperatura de termómetro humedecido.	18 60
Tensión de vapor.	11 60
Humedad relativa.	47 00
Estado del cielo.	C despejado
Dirección del viento.	S.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	104 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.

Dinero ruso en España

El tema no es nuevo, desgraciadamente. Se refiere a las actividades comunistas en España y viene a confirmar cuantos avisos, para guiar de incautos y confiados, hemos venido insertando en este mismo lugar.

La advertencia de hoy tiene el valor innegable que le presta el ser hecha por el exsecretario del Comité Central de la Juventud Comunista en España, Enrique Matorras, cuyo es el libro recientemente publicado bajo el título «El comunismo en España desde 1931 hasta 1934», obra donde se exponen datos concretos, cifras, fechas y nombres, amén de las orientaciones, la organización y los procedimientos del comunismo en nuestra Patria.

Describe en ella el funcionamiento de las células antimilitaristas y su labor en la desintegración de la disciplina del Ejército; se señala que los delegados de la Internacional en España están pagados en dólares y tienen una asignación que les permite disfrutar de las mayores comodidades y vivir en sitios aristocráticos, para así despiantar a la Policía; se detallan los sueldos mensuales, cuatrocientas pesetas, y las dietas de viajes, diez pesetas diarias, con que se pagan a los miembros del «Bureau político», del partido y Juventudes; se descubre que dichas cantidades, con otras para subvencionar distintas organizaciones y publicaciones, entran en España, unas por mediación de las editoriales afines al partido, como la Editorial Cenit, y otras por medio de individuos o mujeres especializados en ello; se fija la intervención de los comunistas en la quema de los conventos e iglesias; y, aparte de otros datos interesantísimos, como el que mensualmente se recibe en España de la organización comunista 45 000 pesetas, se pone de relieve la participación directa de los comunistas en las jornadas sangrientas de Asturias y la intervención del delegado del «Komintern», Stefanof, en la revolución de Octubre, para la que no solo dio instrucciones, sino 350 000 rubios oro.

Después de conocidos estos datos, puede el curioso y paciente lector explicarse fácilmente por qué viven y cómo viven ciertos elementos y se sostienen publicaciones y agrupaciones que de no ser así no podrían subsistir.

Entre otras cosas tienen ya contratados los novillos toros que se han de lidiar las tardes del 26 y 27 y que pertenecer a la acreditada ganadería de don Julián Costi, vecino de Almodóvar del Campo.

Al ayuntamiento y comisión organizadora felicitamos por tan plausible iniciativa.

DE VACACIONES
Procedentes de Iznájar y Villanueva de Córdoba donde prestan sus servicios han regresado a esta para pasar las vacaciones veraniegas los cultos maestros nacionales, don Alfonso Madoño y Madoño y don Francisco Moreno Higuera.

Regresó de Montoro el bondadoso sacerdote don Antonio Ramírez Linares, párroco de San Bartolomé en aquella.

De Belmez ha llegado nuestro estimado paisano, don Francisco Linares, presbítero. Bienvenidos.

Pasan asimismo los días de vacaciones al lado de los suyos los seminaristas de San Pelagio, don Angel López G. Arévalo y don César López Moreno a quienes felicitamos sinceramente por las brillantísimas notas con que han aprobado el tercer curso de Filosofía a que ambos alumnos pertenecen.—A. L. C.

Ha marchado con licencia el comandante militar, don Ciríaco Cascajo, encargándose de dicho cometido el teniente coronel de infantería, don Juan Guzmán Ajenjo.

Se encarga del Juzgado de la plaza el capitán de artillería, don José Rodríguez de Austria.

F. Guerrero Barea
INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

DIPUTACION PROVINCIAL

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que, con motivo del festival que se celebrará en la Casa de Socorro Hospicio el próximo domingo 21 a las siete y media de la tarde, no se permitirá la entrada en dicho Establecimiento en el expresado día a los familiares y personas que deseen visitar a los acogidos del Establecimiento, señalándose con tal motivo, en sustitución de esa fecha el jueves 25 a las horas de costumbre.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla
PRACTICANTE
Avisos en «Fotografía Montilla»
CALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 13-47
CÓRDOBA

El Viso

FIESTAS Y FERIA

La comisión encargada de organizar los festejos que han de tener lugar en esta durante los días 25, 26, 27 y 28 del actual, con motivo de las fiestas, que antequisima tradición viene celebrando en honor de Santa Ana augusta, Patrona de este pueblo, sabemos que está trabajando con ardor en la preparación de todo cuanto a dichas fiestas se refiere.

Entre otras cosas tienen ya contratados los novillos toros que se han de lidiar las tardes del 26 y 27 y que pertenecer a la acreditada ganadería de don Julián Costi, vecino de Almodóvar del Campo.

Al ayuntamiento y comisión organizadora felicitamos por tan plausible iniciativa.

DE VACACIONES
Procedentes de Iznájar y Villanueva de Córdoba donde prestan sus servicios han regresado a esta para pasar las vacaciones veraniegas los cultos maestros nacionales, don Alfonso Madoño y Madoño y don Francisco Moreno Higuera.

Regresó de Montoro el bondadoso sacerdote don Antonio Ramírez Linares, párroco de San Bartolomé en aquella.

De Belmez ha llegado nuestro estimado paisano, don Francisco Linares, presbítero. Bienvenidos.

Pasan asimismo los días de vacaciones al lado de los suyos los seminaristas de San Pelagio, don Angel López G. Arévalo y don César López Moreno a quienes felicitamos sinceramente por las brillantísimas notas con que han aprobado el tercer curso de Filosofía a que ambos alumnos pertenecen.—A. L. C.

Militares

Ha marchado con licencia el comandante militar, don Ciríaco Cascajo, encargándose de dicho cometido el teniente coronel de infantería, don Juan Guzmán Ajenjo.

Se encarga del Juzgado de la plaza el capitán de artillería, don José Rodríguez de Austria.

Ha llegado con permiso el teniente de Infantería don Juan Guzmán Montes.

En la Comandancia Militar se interesa la presentación del soldado que sirvió en Pavia, Juan Fernández Urbano, para entregarle documentos.

LETRAS DE LUTO

Don Rafael Gonzalez López

Al comenzar el trabajo esta mañana la primer noticia que hemos sabido fué esta:

A las dos de la madrugada ha entregado su alma a Dios conforado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. Rafael González López.

La noticia no nos sorprendió por que en uno de los últimos días que salió a la calle habíamos con él y pudimos apreciar el agotamiento de vida que había producido su enfermedad en el organismo del excelente amigo, por cuya alma hemos elevado a Dios una oración y pedimos otra a cada persona que le debiera un favor en vida.

Hizo tantos miles!

Don Rafael González López era un cordobés excelente, un amigo ejemplar, un hombre honrado y laborioso a toda prueba.

Como cordobés su labor callada no será todo lo notoria que merece, pero nosotros sabemos de mil y mil casos en los que puso a contribución su influencia, su amistad y su trabajo en bien de esta ciudad que le era tan querida.

Su laboriosidad y honradez han quedado como ejecutoria en esa tan cordobesa casa de Pedro López e Hijos.

Allí entró en sus primeros años y lo ha sido todo desde subalterno de entrada hasta jefe.

Los dueños conociendo su laboriosidad, inteligencia y honradez le elevaron hasta el cargo de más confianza en el que ha laborado de tal modo que supo conquistarse la estimación de amigos y adversarios y procuró en cuanto pudo ir sembrando el bien.

Don Rafael González rendía culto a la amistad, de tal modo, que cuantos se honraron siendo amigos suyos hoy reconocen lo que han perdido. Porque el finado más que llamarse amigo —palabra de la que se abusa— lo era realmente. Se compenetraba, sentía fraternamente las alegrías y las tristezas ajenas como propias.

Otíemos un caso de esta amistad fraternal, la que le unió siempre con don Rafael Guerra Bejarano (Guerrita).

Al frente del Club de este nombre en el que se consideró por todos insustituible ha estado toda una vida y de esa presidencia propios y extraños no tienen más que elogios.

Comprendemos el duelo naturalísimo de sus hijos los señores de Morilla de la Torre (don Francisco), de sus nietos don Rafael y doña María del Carmen y señores de Fernández Castillejo (don Leopoldo), de su hermana política doña Dolores Bellido y de su sobrina Lolita González, en quienes conservó el gran cariño que siempre tuvo a su hermano don Manuel (q. e. p. d.).

Los lazos de la sangre y en persona que supo ser tan afecto a los suyos hacen más patente el dolor en estas horas.

Pero queremos unir a este pésame familiar otros pésames y es uno a la casa Pedro López e hijos; jefes y empleados tuvieron en él un hermano siempre, y es otro pésame a todos los que fueron buenos amigos suyos y a todos los sintetizamos en estas tres personas: Guerrita, Carrillo Pérez y Martínez Navarro. Veán todos los demás que nuestro sentir de amigos nos hace llorar al que lo fué tan excelente amigo de ellos y pidamos todos a Dios por el eterno descanso de su alma.

Con motivo de la muerte del señor González López, han cogido de negro sus balcones, el Club Guerrita, del que fué inolvidable presidente, y el Montepío de Empleados Mercantiles, del que fué presidente honorario.

Esta tarde, a las seis, se celebraron en la parroquia de San Juan solemnes funerales por el alma del finado. Asistió numeroso duelo, en el que tenían representación todas las clases sociales.

Ocuparon la presidencia el canónigo M. I. Sr. D. Rafael Martínez Navarro, director espiritual del difunto; el muy ilustre señor don Juan E. Seco de Herrera, canónigo magistral; alcalde don Bernardo Garrido, gober-

nador civil don José Gardoqui, don Rafael Guerra Bejarano, los directores del Banco de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Bilbao y Central.

Señor Fernández Vergara, por la Diputación; don Pedro, don Carlos, don Rafael y don Manuel López Alvear; don Pedro Barbudo S.-Varela, don Joaquín Carbonell Morand, don Emilio Luque Morata, don Rafael Jiménez Ruiz, don Manuel Varo Repiso, don José Fernández Jiménez, don Antonio Zurita Vera, don Inocente Afón, don Francisco Santolalla, don José Sanz Noguera, don Antonio Carbonell T. Figueras, don Alfonso Frias Meliada, don Rafael del Río Luna, don Antonio Jaen Morente.

Don Armando Lacalle y de Castro, don Miguel Fresneda Menjibar, don Manuel Rodríguez Manso, don Rafael Guerra Sánchez, don Angel González Torres, don Luis Merino del Castillo, don Rafael Cruz Conde, don Rafael González Madrid, don Francisco Viguera Zúrbano.

Don Angel Suárez Varela, don José Carrillo Pérez, don Juan de la Cuesta, don Juan Peinado Reyes, don Angel López Montijano, don Alejandro Vázquez y por la familia don Francisco Morilla de la Torre, don Leopoldo Fernández Castillejo y don Rafael Morilla González.

Terminado el funeral, la comitiva marchó a la casa mortuoria, de donde fué sacado el cadáver por empleados de la Casa Pedro López e Hijos y llevados a hombros al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Seguía al coche con coronas de la Casa Pedro López, Club Guerrita, Compañía «La Urbana» de que era director en esta, Montepío de Empleados Mercantiles y D. Fernando Barba.

Las cintas fueron llevadas por don José Sánchez Camacho, por empleados de Pedro López e hijos; don Pedro López Vazquez, por la casa Pedro López e hijos; don Antonio Alarcón, por el Club Guerrita; don Pedro Escibano, por el Colegio de Agentes de Seguros; don José Sánchez Ocaña, del Banco Hispano Americano; don Rafael Fernández, por el Montepío de Empleados Mercantiles; don Pedro Morilla de la Torre, por la familia doliente, y don Rafael Garrido Zamora, por el Colegio Médico.

Descansen en paz el excelente cordobés y buen amigo.

De Sociadad
Hoy ha celebrado sus días la señorita Marina Calatrava Jiménez.

Mañana son los días de doña Aurea Sánchez, doña Justa Rey viuda de Castañeyra, doña Justa González y doña Justa Hernández. También lo son de don Justo Castro Perea y de don Vicente Tezanos Ortiz.

Marchó en uso de licencia a diversos puntos el coronel de artillería, don Ciríaco Cascajo, digno comandante militar—gobernador militar se ha llamado siempre—de esta plaza y provincia.

A Cádiz marcharon el Magistrado, don Jose Ortega y su distinguida esposa doña Rosa Ruiz Canela.

Marchó a Madrid, don Manuel Muñoz Pérez.

Veranead en MÁLAGA
CALETA PALACE HOTEL
Playa particular
PENSION 20 PESETAS
Arreglos para familias

A tomar las aguas de Villarro se han trasladado, don Alfonso Porras, querido amigo nuestro y su distinguida familia.

Se trasladó a Cádiz nuestro compatriota, don Guillermo de Prado Eguliz a pasar el verano con su distinguida familia.

Marchó a Ibro (Jaén), la señora viuda de Marín.

Lucen más los niños rubios, a condición de que tengan el pelo, cuidado con Camomila Intea, que no hace daño nunca, y deja un rubio precioso. Pídala a su perfumería, y que no le de imitaciones, por si acaso.

En el Sagrario de la S. I. C. bellamente adornado se celebró el día de la Virgen del Carmen el enlace matrimonial de la bella señorita María del Carmen Dueñas Valenzuela don Rafael Aguilár y Priego.

La novia lucía elegantísimo traje de crepé satin blanco y velo de tul y la cola era llevada por la preciosa niña Luisita Priego Muñoz.

Fueron padrinos don José Priego López, inspector jefe de 1.º enseñanza y su distinguida esposa doña Luisa Acosta y Aliaga, tíos del contrayente.

El acto se celebró en familia por el luto que guardan los padres del novio.

Los nuevos esposos a quienes deseamos todo género de felicidades, salieron para Cádiz.

En la pasada convocatoria de Junio, ha aprobado el tercero y cuarto año de bachillerato, con cuatro matrículas de honor, dos sobresalientes, dos notables y un aprobado, nuestro amigo don Antonio López Castellano.

FESTIVAL
El próximo domingo 21, a las 7-30 de la tarde, habrá un festival en la Casa-Socorro Hospicio, en el que se interpretarán los siguientes números:

Presentación de la banda infantil de música con cornetas y tambores.
Interpretación de «Chacome», por el alumno ciego de 2.º año de piano Francisco Torrico.

Salutación escrita en Baille, leída por el alumno ciego Antonio González Caballero.

Preludio 45, para piano, por Cristóbal Ruano, del 4.º curso.
Rimas, poesía leída por el mismo.
«En vacaciones», piano a cuatro manos, por Cristóbal Bueno y Manuel Baena (este tercer curso).

Silencio: una sorpresa.
Preludio 29, para piano, por Asunción Alcaraz (tercer curso).
Colasita.

«La bella canción», a cuatro manos, por Asunción Alcaraz (tercer curso) y María Contreras (primer curso).
Certamen literario.
Bebé.
Día de fiesta.
Balle de muñecas.

Cantos escolares, de Francisco Arévalo, R. Olivares y Antonio Machado.

Montoro
NOTAS RELIGIOSAS
Durante los días del 8 al 16 del corriente mes se ha celebrado en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen la solemne novena que anualmente se dedica en honor de su titular.

Durante todas las noches de novena ocupó la cátedra sagrada el R. P. Fray José María Mateo, carmelita calzado y prior de esta residencia.

El día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, se celebró la función principal, en la que ocupó la cátedra sagrada don Antonio Jiménez Márquez, cura párroco de dicha parroquia y arcipreste del partido.

Se cantó la misa coral Pontificalis, del maestro Perossi, por un numerosísimo grupo de jóvenes de Acción Católica y una nutridísima orquesta, bajo la dirección del R. P. Fray Pedro Benítez, carmelita calzado de esta residencia.

Una vez terminada la misa, se entonó el himno de Acción Católica, que resultó brillantísimo.

A las seis y media de dicho día se organizó la procesión de citada imagen, en la que abría paso la cruz parroquial y los niños del colegio de Nuestra Señora del Carmen seguidos de una gran multitud de señoras, señoritas, hombres y jóvenes de todas las clases sociales, todos con velas encendidas, cerrando esta hermosa procesión la banda municipal de música que interpretó varias marchas, bajo la dirección de su director don Juan Mohedo Caneles.

BENDICION DE UNA BANDERA
El mismo día 16, a las once y media de la mañana, en el colegio de Nuestra Señora del Carmen, se celebró la bendición y entrega de la bandera de Acción Católica masculina, la cual fué entregada a la Juventud por su madrina la simpática señorita Leonor Garjío Porras, la que pronunció un elocuente discurso.

También pronunciaron breves discursos el señor arcipreste don Antonio Jiménez, don Manuel Porras y Porras, vicepresidente de la Juventud de Acción Católica de Córdoba y el señor Jimeno Payá, que estuvieron acertados.

AVISO
Si es usted suscriptor de El DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

C. I. A.
(Comercio Industria Agricultura)

Mutualidad Sevillana de Accidentes del Trabajo
Asociación Patronal de Seguro Mútuo
La más importante Mutualidad de Andalucía

ECONOMIA EN LAS PRIMAS

Excelentes servicios médicos y administrativos para atender los accidentes

Única Mutualidad Patronal Andaluza, que asegura contra todos los riesgos de Accidentes de Trabajo, en Comercio, Industria y Agricultura.

Primas y salarios asegurados en 1.º de Enero de 1935

PRIMAS	PESETAS	782.462'07
SALARIOS		30.110.015'77

Dirección General: MARTIN VILA, 5. Clínica: Plaza Nueva, 14.

SEVILLA:
DELEGACIONES PROVINCIALES

HUELVA: Plaza de las Monjas, 1. **CÓRDOBA:** Victoriano Rivera, 1.

(Anuncio autorizado por la Sub-secretaría de Trabajo y Previsión Social en 18 de Marzo de 1935)

Apresúrense para aprovechar la ocasión y comprar en la liquidación de las

PAÑERÍAS INGLESA

(FRENTE AL AYUNTAMIENTO)

¡Quedan pocos días!

Actualmente, casi regalados: Relajes para trajes de señora y caballero, ropa interior de cama, cocina y mesa.

Se preparan para terminar con todos, lotes de muchos artículos sorprendentes

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	79'00
Cuatro por 100 amortizable.	89'25
Cinco por 100 amortizable.	99'25
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'00
Id. id. 5 por 100	100'10
Id. id. 6 por 100	111'00
Banco de España	585'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Franco.	48'40
Libras esterlinas.	36'30
Dólares.	7'34
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	101'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	102'25
Id. id. id. serie B.	102'25
Id. id. id. serie C.	102'25

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo	48'45
Id. id. mínimo	48'35
Libras cambio máximo	36'45
Id. id. mínimo	36'35
Dólares cambio máximo	7'35
Id. id. mínimo	7'33
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	79'00
Exterior 4 por 100	98'25
Amortizable 5 por 100, 1920	99'25
Id. 5 por 100, 1917	99'00
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100.	93'00
Id. id. id. 5 por 100	100'10
Id. id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	585'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem M. Z. y A.	189'00
Banco Hispano Americano.	177'00

Política

La «Gaceta»

De hoy publica lo siguiente: Diversas leyes aprobadas en Cortes.

Disposición relativa a los aparejadores.

Se declara que estos son los únicos que pueden ejercer de ayudantes técnicos en obras dirigidas por arquitectos y los únicos que pueden realizar proyectos de los arquitectos.

En las obras de particulares son los propietarios los que pueden nombrar los aparejadores para la realización de obras de nueva planta o reforma de la existente. Su intervención es obligatoria.

En las obras del Estado, de la provincia o del municipio, estarán al servicio de los arquitectos y donde hubiere ayudantes los aparejadores des empeñarán ese cargo.

Los aparejadores percibirán por sus trabajos el 60 por 100 de los arquitectos.

Disponiendo se convoque concurso general de traslado para proveer las escuelas vacantes por el cuarto turno.

Aprobando el reglamento del tribunal de cuentas.

Lerroux

El presidente del Consejo fué esta mañana visitado por Portela.

Dijo que la visita había carecido de importancia.

Luego estuvo Martínez de Velasco. Parece que el jefe del partido agra-

Ambos son jóvenes dependientes del gr. mo de bebidas.

Se relaciona el hecho con la apertura de un cabaret, cuyo dueño ha admitido un cocinero fascista y los cocineros socialistas y los demás gremios del mismo color político, les han declarado guerra a muerte.

El sectarismo en Instrucción

Sobre una nota de la FAE

Dualde que sigue igual política anticatólica que Villalobos, ha dicho hoy a los periodistas que ha leído la nota facilitada por los padres de familia.

En ella me dicen—habla Dualde—que yo combatí desde el ministerio el catolicismo.

Esa afirmación carece de valor, de prueba y es incoherente al referirse a unas diferencias con los catedráticos del Instituto de Bilbao.

He encargado al rector de la Universidad de Valladolid, me informe de este asunto e intervenga en lo que es de su jurisdicción en el mismo.

Los libros de texto

En esta y otras notas de la Fae se ha demostrado que existen libros de texto con enseñanzas reprobables en todos los órdenes, basta decir que uno de ellos aconseja el asalto de las tiendas.

A estos libros se refirió después en su conversación Dualde, diciendo que se ocupa en la revisión de esos libros de texto.

Yo no ataco a la religión, porque soy ajeno a ella.

Me preocupan esos libros de texto tendenciosos y ya he mandado retirar dos de Alberto Rex.

Lope de Vega

He reorganizado la Junta del centenario de Lope de Vega, dando entrada en ella al alcalde, representantes de las academias de la Lengua y de la Historia, sociedades de autores, actores y empresarios.

El homenaje tendrá dos partes.

La popular se verificará el 25 de Octubre.

Las Cortes

De ayer

Continuó la discusión de la ley de restricciones y se acordó celebrar sesión el sábado, para ocuparse de la acusación contra Azafia.

La sesión de hoy

A las 4'25 abre la sesión Aiba. Desanimación.

En el azul los ministros de Hacienda y de Instrucción.

Se entra en el orden del día y se discute un dictamen de la comisión de Justicia sobre un proyecto de ley, creado en el Tribunal Supremo, transitorio, una sala de lo contencioso-administrativo.

Se acepta un voto. Entraron en el salón los ministros de la Guerra, Marina e Industrias.

Combaten el proyecto Martínez Moja, Baños Lis, Bisco Garzón, Reig y Taboada.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

Entraron el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura.

Se lee un dictamen de Justicia, sobre represión del espionaje.

Se acepta una enmienda de Rodríguez Viguri y se aprueba el proyecto.

Se discute un dictamen de la comisión de Agricultura, modificando la época de la veda de caza.

Se aceptan unas enmiendas que estaban presentadas.

Ley de restricciones.

Se discute el artículo primero nuevamente redactado.

Ventosa dice que no se han aceptado unas enmiendas que presentó la Liga para que se fije el tope mínimo de economía. Si no se hace se podrá llamar este proyecto de reorganización, pero no de restricciones.

En votación nominal se aprueba por 102 contra 14.

Se aprueban definitivamente varios proyectos, entre ellos uno sobre campos de tiro y creación en el servicio de crédito agrícola de unos créditos anotables y el de la suspensión de elecciones para vocales del tribunal de garantías.

Sigue la ley de restricciones.

Villanueva presenta una enmienda para que se intercale un artículo entre el 1 y el 2 y en él se acuerde que se graven con el 50 por 100 los sueldos de funcionarios de entidades cuyo sueldo sea superior a 40.000 pesetas anuales.

Se opondrá Villalonga por la comisión y se rechaza.

Villanueva dice que lo lamenta, pero que ha presentado la enmienda fijándose en el cargo de gobernador del Banco de España, en el cual cobra 200.000 pesetas anuales, esto es, más que el ministro de Hacienda, de quien depende.

Vidal y Guardiola pide en una enmienda se fije el tope mínimo de economías.

Se retira. Retiran también otras Badías, Santaló y Samper.

Alcalá Espinosa defiende en una tres enmiendas y sigue la sesión.

Sociedad Filarmónica de Málaga

«Premio Barranco»

La Junta Directiva de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos de la «Fundación Barranco» y actuando como Patronato de la misma, ha acordado convocar a oposición para otorgar un premio de DOS MIL PESETAS a pianistas jóvenes de ambos sexos, que deberán solicitarlo al señor Presidente de la Sociedad Filarmónica desde la publicación de este anuncio hasta el día 15 del próximo Septiembre, acompañando documentación donde acrediten legalmente ser natural o estar vecindado en la región de Andalucía y que su edad, en la fecha de esta convocatoria, no exceda de veinticinco años.

Los ejercicios de oposición darán principio públicamente en el salón de actos del Conservatorio Oficial de Música de Málaga el día 25 del próximo Septiembre, y consistirá en la ejecución de:

- Fantasia ob. 49, de Chopin.
- Una obra a elección del opositor.
- Un manuscrito que se entregará con cinco minutos de antelación para su lectura.

Magisterio

La Sección de Sorla envía el expediente personal de la maestra doña Juramento Sánchez.

El maestro don Crescencio Martínez solicita tomar parte en los cursos especiales.

Hacienda

Pagos para mañana:

Don Leopoldo Romero, don Francisco Fernández García, don Francisco Cabrera Redondo, don Daniel Navarro Belda, don A. García Martínez, don Gumersindo Aparicio, don Rafael Castejón y don Rafael Reina León.

Notas de la provincia

RECLAMADOS

Han sido detenidos en Peñarroya Arturo Castillejo Ruiz y Santiago Molina Cerrato, que estaban reclamados por el Juzgado.

INCENDIOS

En Aguilar, en una era de la finca «Isla del Peral», de Carmen Pérez Aragón, se declaró un incendio, siendo pasto de las llamas 200 fanegas de trigo y 100 de cebada, valoradas en 5.700 pesetas.

En La Rambla, en la finca «Malabrigo», se quemaron 10 fanegas sembradas de trigo, siendo autor del siniestro el niño Francisco Cabello Llamas, por imprudencia.

Noticias

INDULGENCIA

Mañana se gana indulgencia plena visitando la Santa Iglesia Catedral y orando por Santa Aurea, virgen y mártir cordobesa.

PRACTICANTE

Se nos ofrece como tal, don Antonio Casas Miranda, nuevo practicante en Medicina y Cirugía. (Antiguo alumno salesiano), Alfaro, 42.

SUSTRACCIONES

Juana Delgado Moreno, denuncia que en la Plaza Mayor le sustrajeron una caja con un par de zapatos que valen 32 pesetas.

En un hotel de la carretera del Brillante, robaron siete gallinas y un gallo a don Joaquín Pagés.

MORDEDURA

En la Casa de Socorro fué curada Juana García Allago, de una herida

en el muslo derecho que le produjo una caballería de un bocado.

DE QUINTAS

Los vecinos de esta capital afectos en situación de disponibilidad al regimiento de Infantería núm. 2, actualmente denominado de Lepanto y de guarnición en Granada, deben presentarse provistos de la Cartilla Militar, en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para pasar la revista anual.

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hierde continuamente el Corazón de Cristo.

¿Eres católico? No harás nada por desterrar la blasfemia?

UNA ESTADÍSTICA

Los acogidos en la casa de socorro Hospicio en esta fecha son:

Hombres.	129
Niños.	264
Mujeres.	82
Niñas.	164

Total 629

MALEANTES

Han sido detenidos Rafael Córdoba Adrián, Eufasio Castro Basurte, Benito López Medina, Francisco Obrero Hidalgo y Rafael Ruiz Carmona, conocidos maleantes.

A UN SALVAJITO

El capitán de Asalto detuvo a Ricardo Ruiz Vidal, que al pasar el autocar del cuerpo, por la bajada de la cárcel, arrojó una piedra, causándole la rotura de un fero.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, día 22 de Julio actual, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal 2.ª durante el mes de Noviembre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

PROPAGAD

La Prensa Católica, que hace falta que esta agote su capacidad en bien de la Religión. Si no es la política la que agita las masas: es la Religión es el Redentor quien recibe de inúmeros enemigos odios en injurias, ataques y asaltos.

MINERA

Don Isidro Sánchez Sánchez, vecino de Villanueva de Córdoba, ha solicitado se le concedan 30 pertenencias de la mina denominada «Isidro», de mineral bismuto, sita en el término de Pozoblanco.

«LA MUJER EN SU CASA»

Recibimos el número de Julio de esta moderna revista femenina, admirablemente presentado, con la cubierta en polícronia.

En su variado contenido, figuran en primer lugar las secciones «Varias labores y Mantelerías y juegos de cama», con lindos grabados y hoja anexa con los dibujos, a su tamaño, de las principales.

Muy completa la de «Modas de verano», con preciosos figurines para señora, jóvenes y niños, y «Lección de corte», muy práctica.

Termina el número con bellas páginas de Trabajos artísticos, Decoración y arreglo de la casa, Higiene y belleza, cocina, etc., cerrando su amabilidad la novela «Herederos burlados» que viene publicando.

Esta revista femenina «La Mujer en su Casa», no debe faltar en ningún hogar. Pida una muestra a Editorial Bailly Baillière, apartado 56, Madrid (España), enviando una peseta en sellos de correos, con indicación de sus señas y el nombre del periódico en que lea este aviso.

Devocionario cordobés

Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etcétera.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

Consulta

de enfermedades de los ojos por el especialista

SR. GUTIÉRREZ SISTERNES

Ex-Médico oculista por oposición de Hospital Provincial

FERMIN Y GALÁN, 53 (Antes Alfonso XIII)

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 19. Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba.

La misa y oficio son de la Santa, con rito doble y ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En Santa Marina.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio: El cinematógrafo educativo.

Intención misional: La propagación de la fe en las grandes ciudades del Asia.

Rogaremos en especial para que se remedien los males del cinematógrafo y por la propagación de la fe en las grandes ciudades de Asia.

Resolución Apostólica: No asistir al cine, si no es cuando sea bueno y con moderación.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

El día 25, Santiago, predicará el canónigo don Félix Romero Menjibar.

Santa Ana.—Del 13 al 21, solemne novena que las Carmelitas, descalzas dedican a su Augusta e Inmaculada Madre y Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., siguiendo el rezo del Santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición del Santísimo.

El día 21, a las seis y cuarto de la tarde, último día de novena y procesión del Santísimo por el interior de la iglesia, terminándose con la bendición del Santísimo, reserva y salva solemne, estando esta tarde el canto a cargo de la Comunidad y colegio de PP. carmelitas descalzas.

San Cayetano.—Mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen a las seis misa en su altar y ejercicio del mes.

Carmen de Puerta Nueva.—Solemne novena a la Stma. Virgen del Carmen, desde el día 16 al 24, a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Juan Fernández Martín.

Todos los días de novena misa cantada a las siete.

Refranes que dijo Sancho que se refirieron al agro

Soldada corta no hubiera sin estériles cosechas.

Una cosecha es ruinosa si se deprecia o es corta.

Cuando una cosecha deja a todo artesano emplea.

Si las cosechas son faltas para salarios no alcanza.

Los jornales son pequeños en número, sino en precio.

Más vale poco y diario que lo mucho saltado.

A lo que industria prepara rige oferta y la demanda.

Lo que la tasa sujeta lo desbarata la oferta.

Compra fija y venta libre la demanda la decide.

La demanda no pretende si oferta trabada viene.

Cuando a los costos se tasan no concurre la ganancia.

F. G. A.

CARTELERIA

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Cine. «Madam Butterfly».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Truco genial».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—Cine. «Anny Anny».

COLSEJO SAN ANDRÉS.—Cine. «Si tu quieres».

CINE ANDALUCIA.—Cine. «El mundo cambia».



ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para EL DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pí y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetajes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Machos», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.
- «Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.
- «Publicidad Internacional», Rambia Universidad, 6, entresuelo.
- En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Amenos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su

A mi madre

Te busca el alma que doliente gime; la inmensa pena que en mi pecho estalla con tu consuelo bienhechor acalla mitigando la angustia que me oprime.

Selle mi frente el ósculo sublime de tu cariño, en que mi fé se halla y que del mundo en la feroz batalla me defiende, me orienta y me redime;

que si hiere mi pecho el sufrimiento hallaré lenitivo en el momento en que me ofrezcas de tu amor los lazos;

y mi alma sentiré de dicha llena... ¿pues cómo ha de abatirme alguna pena mientras tenga el refugio de tus brazos.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

óbofo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágame socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarismos, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

FOTOS
Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

LOTERÍA
Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

VENTAS
Se vende una máquina de labrar madera y otra de escoplear. Razón: Mucho Trigo, 24. 6—0

SE VENDEN FLEJES
para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

Anunciante:

Antes de anunciar fijate bien en la clase de público que lee cada periódico.

ANUNCIO

Mariano Rodríguez García, se ofrece a los señores propietarios de fincas rústicas, para trabajos de zócalos y pavimentos de asfalto, en condiciones baratísimas. Para tratar, con el mismo, en El Carpio, calle Duque de Alba.

Se arriendan pisos en casa nueva. Situación inmejorable, preciosas vistas, 6 habitaciones, 7 balcones, hall, cuarto de baño, cocina y despensa. 6 armarios empotrados en la pared. Amplias terrazas en cada piso. Verdadero sanatorio. Nuevo estilo de casa en Córdoba. Razón: Rey Heredia, 2 dup.º. 5—0

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

VENDO BARATO

Ford cerrado, buen estado. ALMACENES «LA CAMPANA».

SE VENDEN

Las casas números cuatro y seis, situadas en la calle Fermín Galán (antes Alfonso XIII), en Cerro Muriano, recientemente reconstruidas.

Para tratar con su dueño, en citada barriada.

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA

Se arrienda desde el día casa en el Brillante «Villa Araceli».

Se hace almoneda en la misma casa.

SACOS

Semi-nuevos, vende Fábrica de Fideos. Doce de Octubre, 10.

TEJAR

Próximo a la capital, se arrienda desde el día. Informes: Sánchez Peña núm. 1, (comercio.)

VENDO

un gran plano y otras cosas más. Heredia, 12, bajo. 10—2

SE VENDE

una marquesina de cinco columnas, con un largo de 15.70 metros por 5.20 metros de ancho, en buenas condiciones. Para verla en Almacenes Galo y José Hernández.

Si todos los que se llaman y se tienen por católicos leyeran la Prensa católica, no abundarían los periódicos revolucionarios ni viviría la Prensa «neutra», pero gustan de pedir a la primera sacrificios o al menos favores, sin favorecerla mucho ni poco. A la que favorecen es a la otra; a la izquierdista y a la neutra.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR, diríjase al Apartado 31.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE.

Don Vicente Cayre de Llanes
Gutiérrez de los Ríos, 58
CÓRDOBA

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA.

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail:

EPÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'0.
Correo de Madrid, 12'20.
Rápido de Madrid, 18'34.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
Mercancías con viajeros a Alcázar, 2'27.

Tranvía a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'37.
Rápido Barcelona, 17'19.
Correo, 17'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LÍNEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcázar, 3'6.

Expreso Madrid-Algeciras, 5
Expreso Madrid-Sevilla, 6.
Tranvía de Villa del Río, 10.
Correo de Madrid, 11'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
Rápido de Madrid, 18'26.

TRENES DE LA LÍNEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'27.
Correo, 17.
Rápido a Barcelona, 17'11.
Mercancías de Posadas, 18'49.
Corto de Sevilla, 21'25.

LÍNEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25.
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puente Genil a las 1'20.

Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

LÍNEA DE ECUIA

Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45
Llegada del Correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50
Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'35.
Idem de Marchena, 22'25.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 15 cts
Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico recogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3 en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 49.

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abona el 10 por 100 sobre el precio de tarifa.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencia — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—Bilbao

¿Dinero para templos? Admirable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de loa y aplauso.

Pero antes que para todas estas empresas de devoción y de caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trinchera en que se estreñan los embates del enemigo, vendrá este y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos y hará de ellos armas contra nuestra Fe.

CARDENAL HARTMANN.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4